



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4279

BUENOS AIRES,

21 ABR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013191-15-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A., solicita la designación interina del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor MARIO EDUARDO CARRA, Documento Nacional de Identidad N° 18.179.007, Matrícula Nacional N° 12.458, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR S.A., con domicilio en la calle Virrey Cevallos N° 1.623/25/27 y en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 1.554/56/68, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4279

periodo comprendido desde el 01 de noviembre de 2015 hasta el 18 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

OS

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013191-15-2

DISPOSICIÓN N° 4279

ew

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.